

Intervención y protagonismo de los marqueses en la Revolución de Occidente de 1897 y 1898

Intervention and prominence of the Marquises in the Western Revolution of 1897 and 1898

José Roberto Campollo Mejicanos

joscampollo87@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2803-3632>

Archivo Histórico Municipal de San Marcos
San Marcos, Guatemala

RESUMEN

El objeto principal del artículo es visualizar y revalorar la participación de personajes marqueses en la organización y desarrollo de la Revolución de Occidente, suceso histórico popular y militar, que tuvo lugar en esta región de Guatemala entre septiembre y octubre de 1897 y julio y agosto de 1898, contra el general presidente marquense José María Reyna Barrios y su sucesor Manuel Estrada Cabrera. Analizamos brevemente aspectos biográficos, así como su gestión constitucional, su relación con los habitantes de San Marcos y por último su transformación en dictador, lo que desencadenó los hechos armados antes descritos. Por último damos a conocer documentos de la colección documental del Archivo Histórico Municipal de San Marcos sobre aspectos de las consecuencias de este movimiento y también compartimos una serie fotográfica que en conmemoración a este hecho importante, pero olvidado de la historia local, organizó el Consejo del Archivo Municipal para reactivar su memoria.

Palabras Clave: Reyna Barrios, Revolución de Occidente, conflicto, San Marcos.

ABSTRACT

The main purpose of the article is to visualize and reassess the participation of characters from San Marcos in the organization and development of the Western Revolution, a popular and military historical event that happens in this region of Guatemala between September and October 1897 and July and August 1898, against the Marquis President General José María Reyna Barrios and his successor Manuel Estrada Cabrera. We will do a quick analyze biographical aspects, as well as his constitutional management, his relationship with the inhabitants of San Marcos and finally his transformation into a dictator, which triggered the armed events described above. Finally, we present documents from the documentary collection of the San Marcos Municipal Historical Archive on aspects of the consequences of this movement and we also share a photographic series that in commemoration of this important event, but forgotten in local history, organized by the Council of the Municipal Archive to reactivate his memory.

Keywords: Reyna Barrios, Western Revolution, conflict, San Marcos.

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés. El estudio fue financiado con recursos del autor.

Recibido: febrero 24 de 2023 | Aceptado: julio 19 de 2023 | Publicado: octubre 30 de 2023

INTRODUCCIÓN

El general marquense José María de Jesús Reyna Barrios, inició su vida pública uniéndose a su padre, el capitán y artesano don Joaquín Reyna y su tío el general Justo Rufino Barrios en la campaña militar de 1871; posteriormente realizó estudios y viajes a Francia y a Estados Unidos, representando al gobierno liberal de Guatemala en sus sucesivos viajes y así mismo investigando y aprendiendo las formas de gobierno y vida política y social de los habitantes de aquellos países de primer mundo.

En 1891, es solicitado por una facción del partido liberal a retornar a Guatemala e iniciar su candidatura a la Presidencia de la República por el departamento de San Marcos, gana las elecciones generales y tomó posesión el 15 de marzo de 1892. En los primeros años de su gestión, según los estudios de los especialistas objetivos, fue de libertad, progreso e iniciativa. Las obras públicas con magnífica estética (Paseo 30 de junio, la plaza Reyna Barrios, el Palacio de la Reforma, etc.), la continuación del ferrocarril hacia el norte, la tolerancia religiosa, el fomento a la cultura y a la academia (fundación del Instituto Indigenista de Guatemala y 14 bibliotecas públicas, por ejemplo). En esos primeros años de su gestión, también se mostró condescendiente con su ciudad natal construyendo el Hospital Nacional, la Biblioteca Popular, la Escuela Nacional con edificio propio y el monumento a Justo Rufino Barrios, la mayoría aún vigentes y al servicio del ornato y utilidad públicos.

Su período constitucional debía concluir el 15 de marzo de 1898, pues se tenía contemplado para un sexenio el mandato constitucional del Presidente de la República. Pero, según los mismos autores contemporáneos, el presidente Reyna Barrios, amplió ilegalmente su período presidencial por cuatro años más, algunos autores afirman que con obsesión y ansia de poder, otros, más prudentes piensan que para dejar a Guatemala sin deudas, después de las contraídas en la fracasada Exposición Centroamericana.

Ante esta prórroga inconstitucional, los mayores afectados con tal medida, fueron los tres candidatos al podio presidencial más populares, los cuales eran dos marquenses: el coronel y licenciado Próspero Morales Reyna (pariente del general Reyna Barrios por la vía materna) y el general e ingeniero Daniel Fuentes Barrios (cuñado del mismo presidente Reyna Barrios), así como el ciudadano capitán José León Castillo, que para alejarlos de la vida pública de la

capital de Guatemala, fueron enviados a los departamentos de San Marcos, el Quiché y Chiquimula, respectivamente.

Lo que años atrás fuera amistad, familiaridad, compañerismo, admiración y agradecimiento, se convirtió en odio y resentimiento por parte de los habitantes de San Marcos, quienes, el mismo día que recibieron el decreto de la Asamblea Constituyente, de ampliación del mandato presidencial, o sea el 07 de septiembre, de la mano de su alcalde primero Coronel Salvador Ochoa y de los candidatos presidenciales exiliados Próspero Morales Reyna y Daniel Fuentes Barrios, con la duda de la lealtad de este último, desconocieron el gobierno de José María de Jesús Reyna Barrios e iniciaron una lucha armada, que levantó otros pueblos de occidente y culminó con el fusilamiento y derrota de muchos de ellos entre septiembre de 1897 y agosto de 1898, cuando ya gobernaba el licenciado Manuel Estrada Cabrera, a este movimiento militar, político y civil se le denominó “Revolución de Occidente”, cuyas consecuencias fueron entre otras el fusilamiento y exilio de casi todos los habitantes varones mayores de edad de San Marcos, el cambio de la cabecera departamental al municipio de San Pedro Sacatepéquez, a nivel local y en el plano nacional el fusilamiento de los patricios quetzaltecos don Juan Aparicio (hijo) y don Sinforoso Aguilar, financistas de la campaña de Daniel Fuentes Barrios y de Próspero Morales, respectivamente. Finalmente, el asesinato del presidente de la República general José María Reyna Barrios, de parte del hombre de confianza de Juan Aparicio, el extranjero Edgar Zollinger.

En este artículo daremos a conocer aspectos de la vida del General Reyna Barrios y su vinculación con San Marcos y las accidentadas relaciones que al final de su vida tuvo con sus familiares y paisanos, debido a la llamada “Revolución de Occidente” que él mismo con sus acciones propició, también la evidencia documental existente y la breve reseña de la conmemoración de los CXXV años de dicho movimiento, por parte del Archivo Histórico Municipal de San Marcos “Hugo Armando del Valle Rodríguez”.

1. El general José María de Jesús Reyna Barrios

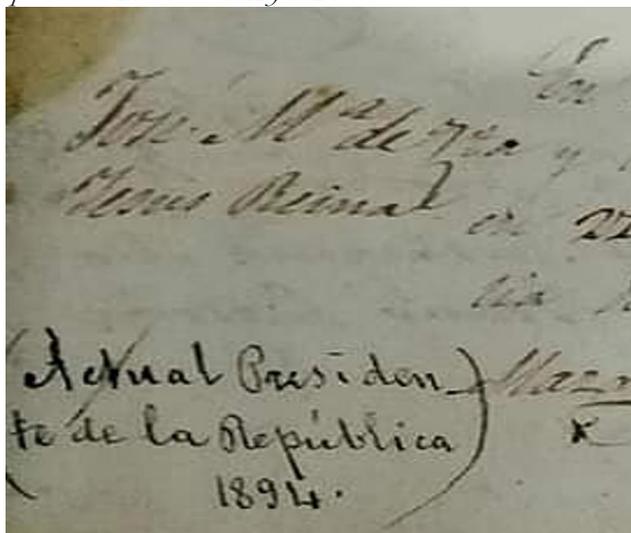
1.1 Datos biográficos

El general de división José María de Jesús Reyna Barrios, nació en la ciudad de San Marcos el 24 de diciembre de 1854, fecha en que la Iglesia Católica celebra la Nochebuena de la Navidad, por ello el nombre con el que fuera

bautizado; hijo del artesano marquense y posteriormente capitán del ejército, Joaquín Reyna y de Celia Barrios de Reyna, sobrina del general Justo Rufino Barrios Auyón, siendo el mayor de nueve hermanos.

Figura 1.

Margen de la partida de Bautismo de Reyna Barrios



Nota: Una mano posterior colocó la leyenda “Actual Presidente de la República 1894”. Fotografía del libro respectivo de Bautismos, Archivo Histórico de la Catedral de San Marcos. Fotografía del autor.

“Reynita”, como solían llamarle, por la costumbre marquense de denominar en diminutivo y también debido a su baja estatura, estudió la primaria en San Marcos, en una escuela pública, durante el período conservador, posteriormente, en abril de 1871, se unió al ejército de Justo Rufino Barrios, huyendo de su casa materna.

Ingresó al ejército como aprendiz, junto a su primo (y posteriormente cuñado) Daniel Fuentes Barrios, personaje de suma importancia más adelante. En 1875 inició sus estudios en la Escuela Politécnica y los suspendió en abril del año siguiente, por participar en la campaña contra El Salvador, al concretarse la paz continuó sus estudios. Después de la carrera politécnica, inició a ocupar

puestos de interés y de gestión para el gobierno de Justo Rufino Barrios, inició en ese tiempo carrera diplomática en el extranjero.

En el mes de junio de 1881, fue nombrado comandante de Brigada de Artillería. En 1885, Reyna Barrios tomó parte activa en la campaña de Unión Centroamericana, que comandaba el General Barrios Auyón, campaña que terminó con la vida de este último el 02 de abril del año antes indicado, Reyna Barrios escribió una crónica de esta gesta militar denominada “Campaña de Unión Centroamericana, sucesos de nueve días”, bajo el seudónimo de Rosario Yérjabens. El 25 de mayo de 1885 recibió los despachos militares de General de División, el más alto grado de la escala militar en Guatemala.

Figura 2.

Pintura del velatorio de Justo Rufino Barrios



Nota: Pintura de Rafael Ayau, fechada y autografiada en 1892. Se puede observar al General Reyna Barrios en actitud de contemplación del cadáver de Justo Rufino Barrios. Pintura a resguardo del Consejo del Archivo Histórico Municipal. Fotografía del autor.

Posterior a la campaña fallida de la unión centroamericana y a la elección de Lisandro Barillas como presidente de Guatemala, Reyna continuó su carrera diplomática en el extranjero, contrajo matrimonio en Nueva York, el 17 de mayo de 1886 con Algeria Benton, nacida en Alabama hacia 1868.

En 1891 Reyna Barrios se encontraba en San Francisco California, Estados Unidos, cuando fue llamado por el general Lisandro Barillas, para ocupar el cargo de candidato a la presidencia de Guatemala por el departamento de San Marcos, ganó las elecciones generales y tomó posesión el 15 de marzo de 1892, como curiosidad, fue la primera vez desde 1847, que un presidente de Guatemala entregó el cargo a su sucesor y además electo popularmente.

1.2 Gestión presidencial (1892-1898)

Según varios autores contemporáneos a su período constitucional, la administración presidencial del general José María Reyna Barrios fue, en sus primeros cuatro años de gestión “de libertad y de progreso” afirma el periódico liberal marquense “Palingenesia” y su administración, presagiaba para Guatemala una nueva era de “progreso y bienestar”, según Lizardo Díaz. En todo caso, fue en esos cuatro años, coherente con el programa de gobierno proclamado en sus discursos y planes impresos en los diarios de la época: protección a la clase indígena, pues creó el Instituto Indigenista de Guatemala, eliminó el tributo antiguo y el mandato de trabajo obligatorio. Con respecto a la tolerancia religiosa, que también manifestó en sus discursos como candidato, promovió el retorno del arzobispo de Guatemala monseñor Ricardo Casanova y Estrada y se comprometió a no agredir ni perseguir cualquier denominación religiosa instalada en Guatemala.

Embellecimiento artístico y estético de la capital de Guatemala con la construcción del paseo “30 de Junio” decorado con hermosas estatuas, hoy paseo de la Reforma y el Palacio de la Reforma. Así mismo la construcción de varios edificios públicos de buen gusto estético en el interior de la República. Dentro de su gestión presidencial también apoyó la creación de sociedades mutualistas, con el fin de promover el progreso de varios sectores de la sociedad en ese sistema.

La creación de catorce bibliotecas populares dotándolas de gran cantidad de libros, disponibles a consulta de todo el pueblo, dos en la capital (la Biblioteca Nacional y la de la Sociedad El Porvenir de los Obreros, hoy extinta) y las otras doce a las cabeceras departamentales, todas dotadas de libros por el mismo

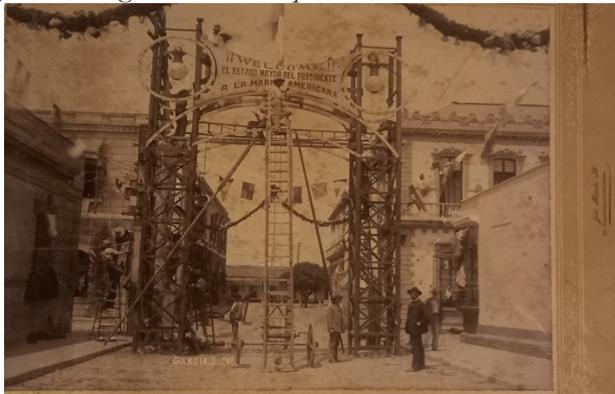
presidente Reyna Barrios, a excepción de la de Quetzaltenango, que solicitó el presupuesto en dinero, para poder adquirir libremente los libros que las autoridades quetzaltecas considerasen pertinentes.

El ferrocarril del norte cuyo diseño y habilitación desde Puerto Barrios, Izabal, hacia la capital estuvo a cargo del Secretario de Guerra, coronel Próspero Morales Reyna, quien también fue secretario de Fomento, de Instrucción Pública y Primer Designado a la Presidencia, dentro de la misma administración. Dicho sea de paso, los festejos por el IV Centenario del Descubrimiento de América, el monumento a Cristóbal Colón y a Miguel García Granados, también inaugurados dentro de esta administración, a cargo del diseño y ejecución de Próspero Morales Reyna.

El deseo de prosperidad económica del presidente Reyna Barrios lo hizo idear la Exposición Centroamericana, una feria industrial, cultural y comercial donde los países centroamericanos pudieran ofrecer lo mejor de su industria, comercio y cultura ante el resto de la humanidad. Fue aprobado en 1894 y se realizó en 1897, lamentablemente no tuvo el alcance y las ganancias económicas deseadas y endeudó al país, solicitó entonces el presidente Reyna Barrios un nuevo empréstito en 1897, a lo que se opuso la Asamblea Nacional Legislativa, fue el más férreo opositor el diputado marquense don Rutilo F. Maldonado, nuevamente los marquenses en la palestra pública nacional.

Figura 3

Arco de triunfo de la inauguración de la Exposición Centroamericana.



Nota: Bienvenida a la marina americana en la capital de Guatemala, para la Exposición Centroamericana. Colección de Casa Cultural de la Novena, sede “El Carmen”. Fotografía Miguel Morales.

Los únicos asistentes extranjeros que en masa asistieron a la inauguración de la Exposición Centroamericana, fueron los miembros de la Marina Americana, varados accidentalmente en una borrasca de agua, en el Puerto de San José, los cuales se aprovecharon para llevarlos a la ciudad capital de Guatemala y hacer la visita a la exposición centroamericana.

La coyuntura provocada por el fracaso económico de la Exposición Centroamericana y su consecuente endeudamiento, así como la negativa de la Asamblea Legislativa de aprobar el empréstito solicitado por el general José María Reyna Barrios, hizo que este iniciara tretas políticas para la persecución de los diputados popularmente electos, así como la disolución de la Asamblea Legislativa, que en 1897 inició su período legal de sesiones, más no lo concluyó. Apegado a las antiguas (y modernas) estrategias de los presidentes hispanoamericanos para prolongar su mandato legal o promover su reelección presidencial, Reyna Barrios inició la conformación de una Asamblea Constituyente, con el fin expuesto líneas atrás. Como medida adicional envió a departamentos lejanos a los tres ciudadanos con mayor popularidad para sucederlo en la presidencia, los cuales fueron el licenciado y coronel Próspero Morales Reyna, enviado a San Marcos, general e ingeniero Daniel Fuentes Barrios a Quiché, estos dos oriundos de San Marcos y familiares del presidente Reyna, como ya fue apuntado. Así mismo al capitán José León Castillo a Chiquimula.

El descontento de estos tres candidatos a la presidencia de la República, no se hizo esperar, así como el de los diputados de la disuelta Asamblea Nacional Legislativa.

La ilegal Asamblea Constituyente convocada por el general Reyna Barrios, el 18 de junio de 1897, afín a sus intereses, emitió un decreto el 30 de agosto del mismo año, el cual desató las llamadas revoluciones de oriente y de occidente, el artículo sexto, a la letra dice:

*“Artículo 6º- El período constitucional del señor General don José María Reyna Barrios terminará el 15 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS DOS y en consecuencia **queda derogado** el decreto Número 350 del 10 de marzo del presente año, expedido por la Asamblea Legislativa”*

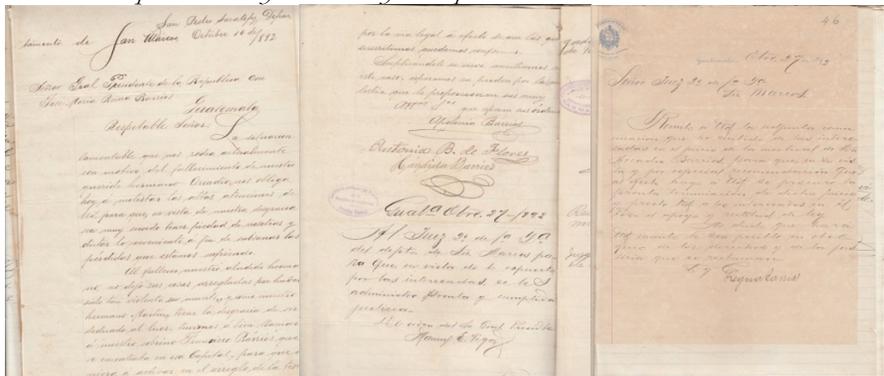
1.3 El presidente Reyna Barrios y su relación con el departamento de San Marcos

Antes de proseguir con el relato de los acontecimientos armados surgidos a raíz de la fermentada Asamblea Constituyente convocada por el presidente y las disposiciones que de ella emanaron, hay que detenerse a dejar constancia de la relación de Reyna Barrios con su departamento y los habitantes de este, así como su legado al mismo.

Durante los primeros años de administración pública presidencial, el general Reyna Barrios tuvo algunas deferencias o atenciones especiales hacia su departamento natal, San Marcos. Tanto en el aspecto académico, de salud, de ornato e incluso para promover la unidad territorial de los poblados de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, para aumentar su economía e influencia en la región, así como dirimir sus antiguos conflictos territoriales y étnicos. Mediante el decreto 477 del 27 de noviembre de 1893 el general Reyna Barrios intentó realizar esta unificación territorial, esperaba el entendimiento para el progreso de los vecinos, cosa que no fue posible y dos años después el decreto fue derogado.

También destacó estos primeros años por favorecer a familias conocidas de su infancia, para agilizar sus procesos legales ante las distintas instancias del gobierno, como se verifica en el de las familias Barrios y Joaquín de San Pedro Sacatepéquez.

Figuras 4, 5 y 6
Solicitudes al presidente Reyna Barrios y su respuesta



Nota. Proceso civil que seguían las familias Barrios y Joaquín en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, donde elevan solicitud de apoyo al presidente Reyna Barrios y la respuesta solícita de este, hoy en día podría ser acusado de abuso de autoridad y otras figuras penales. Archivo de la Casa Cultural de la Novena, sede “San Francisco de Paula”. Fotografía José Campollo Mejicanos.

En deseo de conformar el municipio de La Unión, con la unión territorial y económica de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, donó un elemento artístico y decorativo que hoy es emblema del municipio de San Marcos, el kiosco del parque central, originalmente ubicado en el Jardín Bolívar, donde hizo la Escuela Nacional y lo embelleció con la alameda de cipreses, en 1894. Dicho kiosco ubicado inicialmente donde hoy se encuentra el Palacio Maya, construido durante del régimen del general Jorge Ubico.

También la donación de la Biblioteca Popular, Administración Reyna Barrios, cuya donación original a finales de 1896 e inicios de 1897 con volúmenes bibliográficos de los siglos XVIII y XIX, contados en un total de 1987 libros, según el inventario inicial.

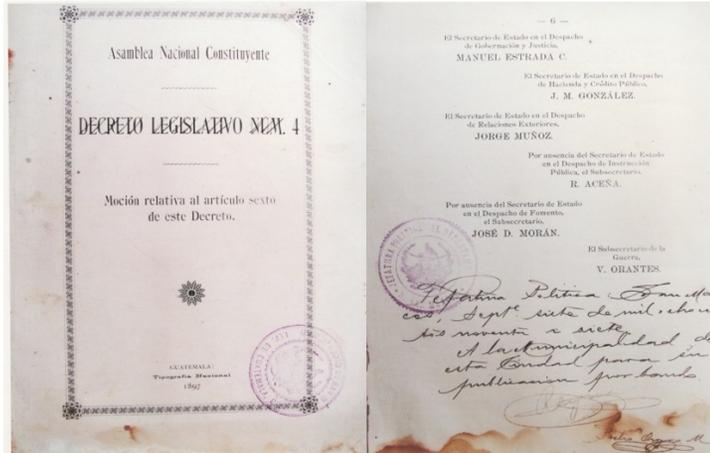
La construcción del Hospital Nacional en el cantón San Antonio y del monumento a Justo Rufino Barrios en la plazuela de El Calvario de San Marcos, iniciaron durante la gestión presidencial de Reyna Barrios, concluidos durante el régimen de Manuel Estrada Cabrera.

Todas estas obras dan cuenta de la buena fe y cariño del general Reyna Barrios profesó a su natal San Marcos, así mismo en la elección de marquenses en los puestos clave de su gabinete presidencial, administración pública, dirección tributaria y profesores de escuelas, entre los que se cuenta al licenciado y coronel Próspero Morales Reyna, coronel Manuel Morales Tobar, general e ingeniero Daniel Fuentes Barrios, coronel Salvador Ochoa, coronel y músico Ángel Esteban López, coronel Rutilo F. Maldonado, licenciado Eustorgio Maldonado, entre otros.

2. La revolución de occidente y los marquenses implicados

Figuras 7 y 8

Decreto de la Asamblea Constituyente del 30 de agosto de 1897 y su cédula de recepción en San Marcos.



Nota. Fueron pocas horas las que mediaron entre la cédula de recepción del decreto ilegal de la constituyente y el estallido de la Revolución de Occidente, el 07 de septiembre de 1897. Colección Archivo Histórico Municipal de San Marcos. Fotografía Hugo Armando del Valle.

2.1 El inicio de la Revolución

El 07 de septiembre de 1897 fue recibido el correo en San Marcos, a las diez horas, sobre el decreto de la Asamblea Constituyente de Reyna Barrios en la cual se informaba de la extensión de su mandato constitucional hasta el 15 de marzo de 1897, quizá era la gota que derramaba el vaso de la indignación de todos los marquenses que ya para esa fecha se encontraban presentes en la cabecera departamental de San Marcos, habían renunciado a la jefatura política de Quiché y San Marcos, Daniel Fuentes Barrios, primo y cuñado de Reyna Barrios y Próspero Morales Reyna, primo también del presidente, así mismo cohabitaba con ellos un depuesto y humillado diputado de la Asamblea Nacional Legislativa Rutilo F. Maldonado, que no pudo concluir su período de reuniones de 1897 debido al hostigamiento y posterior disolución de la Asamblea.

Presidía la alcaldía de San Marcos, el capitán Salvador Ochoa, alcalde primero y el único militar de carrera, junto a Fuentes Barrios que dirigieron el grupo armado. Después de la recepción del correo, fue el desconocimiento por parte de la Municipalidad de San Marcos de dicha disposición y así mismo el desconocimiento del general Reyna Barrios como presidente de la República.

A las quince horas, al grito de “*¡Ríndanse, viva la revolución!*” se tomó el cuartel militar en el centro de la ciudad, se liberó a los reos y se les dotó de armas, así como se tomaron las oficinas de aduanas, correos y telégrafos. Son reclutados voluntariamente en este improvisado ejército todos los hombres mayores de edad de la ciudad de San Marcos, según el cronista, coronel y doctor José Ignacio Alfaro Sánchez.

Figura 9

Los revolucionarios de 1897



Nota. En la fotografía se reconocen, sentado al centro, al general Daniel Fuentes Barrios, de pañuelo blanco y bigotes, de pie, al general Salvador Ochoa, a la sazón alcalde primero de San Marcos y a la única mujer participante activa del movimiento armado, Manuela Rodríguez Ochoa “la Nelona”, de pie al centro. Colección de la familia Barrios Aguilar. Fotografía de José Campollo Mejicanos.

Esa misma tarde del 7 de septiembre, se toma la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, por los jóvenes Francisco Martínez Barrios y Mariano Barrios Escobar, de forma pacífica y se les unen voluntarios.

Al día siguiente el ejército comandado por los marquenses Próspero Morales Reyna, Daniel Fuentes Barrios, Salvador Ochoa, José Víctor López Rodríguez y el hombre de edad avanzada Timoteo Molina, salió rumbo a Quetzaltenango.

En este ejército, como el que organizó Próspero Morales Reyna en 1898, hubo la destacada presencia femenina de doña Manuela Rodríguez Ochoa, conocida popularmente como “La Nelona”, coplera, curandera y soldada armada, con pistola al cinto, a quien de palabra y por leyenda popular se le otorgó el grado militar de coronela. La señora Rodríguez Ochoa era partera y curandera que desvió sus servicios entre la ciudad de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, donde falleció entre 1926 y 1930.

El coronel y depuesto diputado Rutilo F. Maldonado, junto a sus hijos Rutilo y Lorenzo Maldonado López, así como el licenciado Marcelo de León, también marquense, viajaron a Huehuetenango, para reclutar más voluntarios a la causa armada contra la dictadura de Reyna Barrios, el resto de los marquenses enfilaron hacia Ostuncalco y luego de una revuelta tomaron la plaza, avanzando a Quetzaltenango.

Los dirigentes del movimiento, con noticias recibidas que un grupo de simpatizantes del ejército revolucionario se dirigía a San Marcos los cuales se necesitaban para poder ocupar Quetzaltenango que ya había sido reforzado, luego de una intentona de otro grupo de asaltar el cuartel de artillería, el grupo rebelde regresó a San Marcos, integrándose con quinientos hombres que procedían de Sija. El movimiento cobró más fuerza aún, disponiéndose a ganar para la revolución la segunda ciudad del país. En donde también se hacían preparativos para recibirlos.

2.2 La revolución en Quetzaltenango y el fracaso de esta primera intentona

La lucha en Quetzaltenango fue verdaderamente cruenta, constituyó uno de los episodios más encarnizados para la historia de la ciudad altense, según relatos de testigos del momento. Al cabo de 25 horas de lucha sin cuartel, donde el heroísmo de los revolucionarios marquenses, del pueblo quetzalteco y los gobernistas (afines al gobierno del dictador) se puso de manifiesto, los

defensores cedieron, rindiendo sus armas ante los alzados. Esto ocurrió entre el 13 y el 14 de septiembre de 1897.

Pero el 13 de septiembre ocurrió el lamentable suceso de los patricios quetzaltecos fusilados frente a la Iglesia de San Nicolás (cerca de donde hoy está el INVO). El jefe político Roque Morales cumplió así su promesa, que al primer disparo de la revolución serían pasados por las armas el alcalde primero de Quetzaltenango, licenciado Sinforoso Aguilar, financista de la campaña de Próspero Morales Reyna y también don Juan Aparicio (hijo) financista afín a la candidatura de Daniel Fuentes Barrios. Prominentes quetzaltecos.

Después de esta conquista, los revolucionarios ya no tomaron la plaza de Totonicapán, achacando la demora en hacerlo al general Daniel Fuentes Barrios, señalado de traición por parte de algunos analistas y relatores vivenciales, se dice que antes del estallido de la revolución, Fuentes Barrios había enviado una carta de advertencia sobre la misma al dictador Reyna Barrios. Así mismo indican la llegada de bailarinas francesas al general Fuentes Barrios que llevaban, aparte de sus encantos, un cheque por varios miles de pesos, para que desistiera del movimiento. Otro grave error fue el pago a las tropas por adelantado, quedándose sin presupuesto la revolución para posteriores batallas. Como fuere, la revolución fracasó a costa del fusilamiento de muchos marquenses, quetzaltecos y demás pobladores descontentos. El exilio del resto como segunda medida, quedando San Marcos sin la provisión de los padres de familia a sus hogares. Como tercera medida, en represalia a la misma revuelta organizada y protagonizada por los marquenses la cabecera departamental fue trasladada al municipio de San Pedro Sacatepéquez del 22 de octubre de 1897 al 16 de febrero de 1898.

3. Sucesos posteriores a la revolución de 1897 a la luz de documentos del Archivo Histórico Municipal

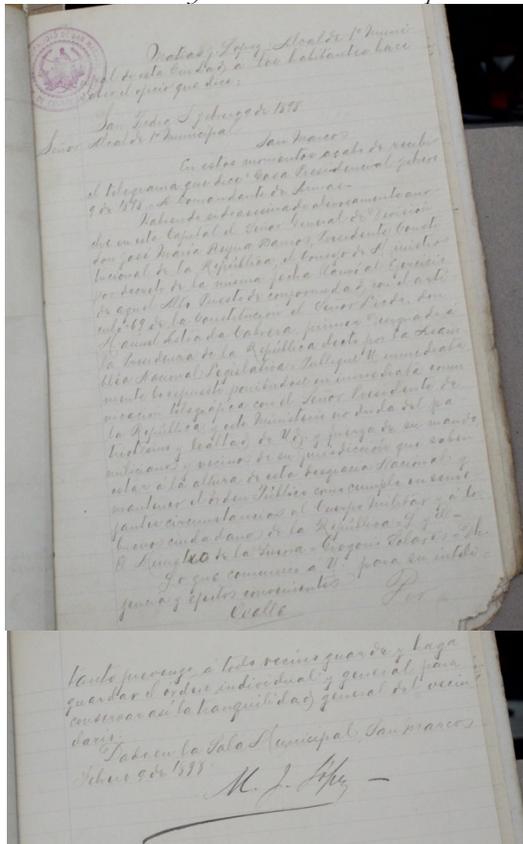
AHMSM UI28-LEGAJO 29-EXPEDIENTE 963

En San Marcos la represalia presidencial fue también hacia la cabecera departamental de la ciudad, el 22 de octubre se trasladó a la villa de San Pedro Sacatepéquez.

El 08 de febrero de 1898 el extranjero Edgar Zollinger, asesinó al presidente Reina Barrios y las represalias hacia la revolución, los revolucionarios marquenses y su ciudad de origen terminaron, como se verificará en las siguientes paleografías, la primera sobre la muerte del general presidente Reina Barrios, la segunda sobre la amnistía a los alzados y la tercera como notificación que la cabecera departamental volvía a la ciudad de San Marcos, todos testimonios de los bandos municipales.

Figuras 10 y 11

Notificación oficial del asesinato de Reyna Barrios a la Municipalidad de San Marcos



Nota: Notificación de la Muerte de Reina Barrios y de Estrada Cabrera como presidente provisorio, el 09 de febrero de 1898. Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

AHMSM UI28-LEGAJO 29-EXPEDIENTE 963

“Matías J. López, Alcalde 1° Municipal de esta Ciudad á los habitantes hace saber el oficio que dice:

San Pedro S. y febrero 9 de 1898

Sr. Alcalde 1° Municipal.

San Marcos

En estos momentos acabo de recibir el telegrama que dice “Casa Presidencial Febrero 9 de 1898.= A Comandante de Armas=

Habiendo sido asesinado alevosamente anoche en esta Capital el Señor General Presidente Constitucional de la República; el Consejo de Ministros por decreto de la misma fecha llamó al Ejercicio de aquel Alto Puesto de conformidad con el artículo 69 de la Constitución el Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, primer designado a la Presidencia de la República electo por la Asamblea Nacional Legislativa= Publique usted inmediatamente lo expuesto poniéndose en inmediata comunicación Telegráfica con el Señor Presidente de la República y este Ministerio no duda del patriotismo y lealtad de usted y fuerza de su mando milicianos y vecinos de su jurisdicción que saben estar á la altura de esta desgracia Nacional y mantener el orden público como cumple en semejantes circunstancias al Cuerpo Militar y á los buenos Ciudadanos de la República= Libertad y Constitución= El Ministro de la Guerra Gregorio Solares= Dh.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y efectos conocimientos.

Ovalle (rúbrica)

Por tanto á todo vecino guarde y haga guardar el orden individual y general para conservar así la tranquilidad general del vecindario

Dado en la Sala Municipal, San Marcos febrero 9 de 1898”

“Matías J. López Alcalde 1° Municipal de esta Ciudad a sus habitantes hace saber:

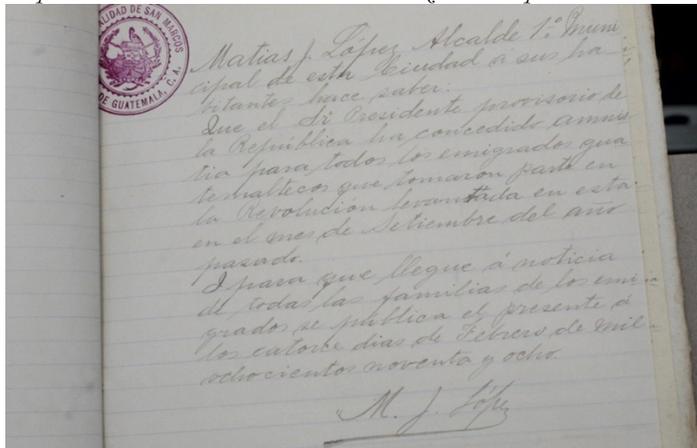
Que el Señor Presidente Provisorio de la República ha concedido amnistía para todos los emigrados guatemaltecos que tomaron parte en la revolución levantada en esta en el mes de Setiembre del año pasado.

I para que llegue á noticia de todas las familias de los emigrados se publica el presente á los catorce días de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

M.J.López (rúbrica)”

Figura 12.

Amnistía de parte del Estado de Guatemala a los alzados en septiembre de 1897.



Nota: Amnistía del gobierno de Manuel Estrada Cabrera para los alzados en la revolución de septiembre de 1897. Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

“Matías J. López, Alcalde 1º Municipal de esta ciudad, hace saber el telegrama que dice:

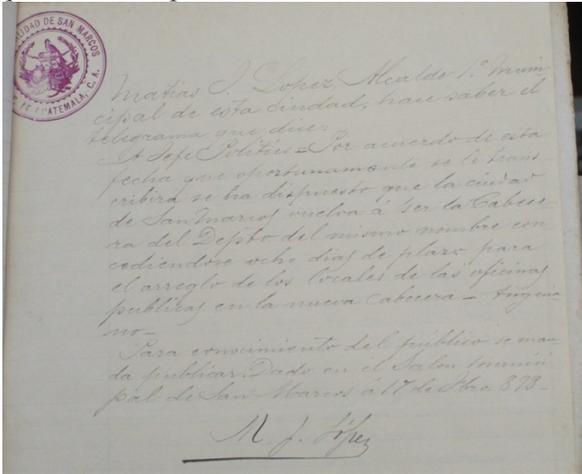
A Jefe Político= Por acuerdo de esta fecha que oportunamente se le transcribirá se ha dispuesto que la ciudad de San Marcos vuelva a ser la Cabecera del Depto. Del mismo nombre concediéndose ocho días de plazo para el arreglo de los locales de las oficinas públicas en la nueva Cabecera.- (ilegible)

Para conocimiento del público se manda publicar. Dado en el salón Municipal de San Marcos a 17 de febrero 898.-

M.J. López (rúbrica)”

Figura 13.

Notificación de que la cabecera departamental volvía a la ciudad de San Marcos.



Nota: Notificación del 16 de febrero de 1,898, sobre que la cabecera del departamento de San Marcos, volvería a la ciudad de San Marcos, después de algunos meses, debido a la represión del General José María de Jesús Reina Barrios, por la revolución de septiembre de 1,897. Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

Figura 14.

El asesinato de Reyna Barrios, grabado del siglo XIX.



Nota: Grabado del asesinato del presidente José María de Jesús Reina Barrios, el 08 de febrero de 1898, en la ciudad de Guatemala. Contenido en un diario estadounidense de 13 de marzo de 1898, colección de Luis Escobar Cocinero.

4. La revolución de 1898, llamada también “de don Próspero”

Por su parte, el coronel Próspero Morales Reyna se retiró del escenario político durante un tiempo, planeando en el exilio una nueva incursión, pero esta vez contra el licenciado Manuel Estrada Cabrera, recién ascendido a la Presidencia de la República, la que se dio en el mes de julio de 1898, teniendo como acción culminante la toma de la plaza de San Marcos y otros municipios de la boca costa de este departamento de San Marcos. La ciudad de San Marcos se tomó el 25 de julio, pero las tropas del gobierno iniciaron una contraofensiva y esta segunda revolución occidental de 1898 fue derrotada muriendo en combate Morales Reyna, el 17 de agosto de 1898.

Acompañaron a Próspero Morales Reyna en esta nueva incursión el coronel Julio Estrada Bleuler, General Rosalío Reyna y el General ecuatoriano, héroe de la República de Ecuador Plutarco Bowen. A la muerte de Próspero Morales, los alzados fueron juzgados y perdonados, fue su abogado el licenciado José María de los Santos Reyna Andrade.

Cabe destacar que en este nuevo movimiento armado por la misma causa, dieron muerte al hermano menor del recién fallecido general José María Reyna Barrios, en este caso el general Manuel María de Jesús Reyna Barrios.

Figura 15.

Fotografía del General Rosalío Reyna



Nota: junto al ecuatoriano Plutarco Bowen y Julio Estrada Bleuler fueron de los pocos que no se rindieron en la revolución de 1898. Fotografía José Campollo Mejicanos.

En 1899, el régimen cabrerista, timorato de otra incursión guerrillera por parte del general Plutarco Bowen, exiliado en Tapachula, engañado, lo trasladó a Guatemala, fusilado en San Marcos el 26 de junio de 1899, sepultado en tumba anónima de la familia Scheel Aguilar, recuperada su memoria hasta el año 2022 durante la conmemoración del CXXV aniversario del inicio de la Revolución, por parte del Archivo Histórico Municipal, Concejo Municipal de San Marcos y el señor Ewald Scheel Aguilar, actual propietario del mausoleo.

5. Síntesis fotográfica de los actos programados para celebrar el CXXV Aniversario de la Revolución de 1897 y 1898, a cargo del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos “Hugo Armando del Valle Rodríguez”

5.1 07 de septiembre de 2022. Exhumación de los restos del licenciado y coronel Próspero Morales Reyna y reconstrucción de su mausoleo

Debido a la venta del predio original donde estuvo el mausoleo del licenciado y coronel Próspero Morales Reyna, fueron recuperados sus restos y en un homenaje en ese día el Concejo Municipal de San Marcos y los delegados de la Municipalidad de Morales, Izabal, municipio que toma su nombre del señor Morales Reyna homenajearon sus restos depositados en nuevo mausoleo, replicándose la lápida original y así mismo haciendo lápida funeraria para identificar los restos del general Plutarco Bowen. Acto coordinado por el Consejo del Archivo Histórico Municipal.

Figuras 15 y 16

Exhumación y homenaje al licenciado y coronel Próspero Morales Reyna.



Nota: Foto del Consejo del Archivo Histórico Municipal “Hugo Armando del Valle Rodríguez”

Figura 17

Colocación de lápida conmemorativa al general Plutarco Bowen.



Nota: Fotografía colección del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

5.2 del 08 al 10 de septiembre de 2022. Exposición documental, fotográfica y museográfica de documentos, retratos y objetos relacionados con la revolución y los revolucionarios.

Con la coordinación del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos fueron expuestos en el pasillo principal del segundo nivel del Palacio Maya, los documentos, retratos y objetos relacionados con los personajes del período liberal de San Marcos y de la revolución de occidente, así mismo documentos, retratos y espadas pertenecientes al acervo de los licenciados José Campollo Mejicanos y del licenciado Hugo Armando del Valle Rodríguez. Exposición abierta al público y estudiantes durante tres días seguidos.

Figuras 18 y 19

Exposición documental, fotográfica y museográfica de la Revolución de Occidente de 1897 y 1898, en el Palacio Maya.



Nota: Fotografías de la colección del Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

5.3 10 de septiembre de 2022. Visita histórica de doña Julia Stella Aparicio, marquesa de Vistabella y conversatorio académico en el Palacio Maya.

Con la participación de los profesionales Luis Alfonso Ortega Aparicio (actual marqués de Vistabella), Roberto Gutiérrez, Luis Escobar Cocinero y José Campollo Mejicanos, se disertó sobre los hechos acontecidos y motivaron la Revolución de Occidente, el moderador fue el maestro Erick de León y se contó con la histórica visita de la señora Julia Stella Aparicio viuda de Ortega, marquesa de Vistabella y bisnieta de don Juan Aparicio (hijo).

Figura 20

Desarrollo del conversatorio en el Palacio Maya, sobre la Revolución de Occidente



Nota: Fotografía colección del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

Figura 21

Visita de la Marquesa de Vistabella.



Nota: la señora Julia Stella Aparicio de Ortega, marquesa de Vistabella, recibe el acuerdo municipal donde se le declara “Visitante Distinguida”. Fotografía colección del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos.

Un agradecimiento a los miembros que integran el Consejo del Archivo Histórico Municipal que son los asesores académicos en la construcción de este artículo.

CONCLUSIONES

1. El general José María de Jesús Reyna Barrios, oriundo de San Marcos, gobernó del 15 de marzo de 1892 al 08 de febrero de 1898, siendo sus primeros años en los que destacó por apegarse a la ley y a los objetivos trazados a su plan de gobierno, apegados a su ideología histórica, político partidista en que se desarrolló.
2. El General Reyna Barrios tuvo muchos colaboradores cercanos, todos marquenses, familiares y conocidos todos entre sí.

3. El general Reyna Barrios de ser presidente democrático, se transformó en dictador por la Asamblea Constituyente que convocó.
4. La mal llamada “Revolución Quetzalteca” no debe denominarse así, pues su inicio y sus principales protagonistas fueron de San Marcos, en memoria de tantos involucrados y mártires de todo el occidente debe ser denominada más bien “Revolución de Occidente de 1897 y 1898”
5. El Consejo del Archivo Histórico Municipal jugó un papel importante en la recuperación de la memoria histórica de esta revolución y sigue formando un papel importante para la recuperación y difusión de la historia de San Marcos y Guatemala en general.

Figura 23

Retrato del General Reyna Barrios



Nota: Pintura sobre lienzo, del siglo XIX, sin autor identificado por el momento, colección de los personajes ilustres de San Marcos, de la Municipalidad, ahora bajo resguardo del Consejo del Archivo Histórico Municipal de San Marcos. Fotografía de José Campollo Mejicanos.

REFERENCIAS

- Alfaro Sánchez, José Ignacio (2016). San Marcos de Antaño. Fotopublicaciones.
- Barrios, Nery. Palingenesia 15 de septiembre de 1925. Imprenta Vulcano.
- Castellanos Rodríguez, María Lorena (2017). José María de Jesús Reina Barrios, un presidente guatemalteco olvidado por la historia. Universidad Francisco Marroquín, programa de doctorado.
- Del Valle Rodríguez, Hugo A.(1997). Centenario de una Revolución 7 de septiembre de 1897 – 7 de septiembre de 1997. Trif. 02-07. Universidad de San Carlos, Centro Universitario de San Marcos.
- Díaz O. Lizardo (1946). De la Democracia a la Dictadura, Revolución de septiembre de 1897 en Occidente. Imprenta Hispania.
- Mendizábal, Calixto (1890), Memoria de la Guerra. Establecimiento Tipográfico La Unión.
- Poder Ejecutivo (1887). Ley Constitutiva de la República de Guatemala. Tipografía La Unión.
- Zamora Castellanos, Pedro (1932). Nuestros Cuarteles. Tipografía Nacional.

Cómo citar este artículo:

Campollo Mejicanos, J.R. (2023). Intervención y protagonismo de los marquenses en la Revolución de Occidente de 1897 y 1898. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 5(1), 185-211. <https://doi.org/10.56785/ripc.v5i1.91>



Copyright © 2023 José Roberto Campollo Mejicanos . Todos los derechos son de los autores de los manuscritos. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Resumen de licencia - Texto completo de la licencia